

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTCREAR S.A.**

En la ciudad de Jaramijó, a los siete días del mes de junio del 2019, siendo las 10h00; en las oficinas administrativas de la compañía, Ubicadas en el Km. 10 y medio vía Manta Rocafuerte, en esta ciudad se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **Exportcrear S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas de acuerdo a la convocatoria publicada mediante el diario el Expreso, (adjunto recorte de la misma, como documento habilitante).

- **Servicetec S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Diego Rivera Calvache** por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una.
- **El señor Thuesman Rodriguez Velez**, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una.-

Por encontrarse el sesenta y dos 50/100 por ciento del capital suscrito y pagado de quinientos dólares estadounidenses, por lo tanto existiendo el quórum mayoritario correspondiente, el secretario informa que se puede instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Al efecto, constatada la presencia de la mayoría de los accionistas de la compañía, actuando como Presidente de la Junta el señor Campos Aguirre Fabian Fernando, como Secretario el señor Rodriguez Velez Thuesman Miguel, accionista de la compañía. El Presidente declara, que se instala la presente Junta, la convocatoria se realizo por la prensa.

De conformidad con lo establecido en el nuevo reglamento de Juntas Generales, la presente sesión se ha grabado en un medio magnético. Una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, se instala la sesión. Al Comisario se la ha citado personalmente y por la prensa.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de Convocatoria, previa invitación personal a cada uno de los accionistas.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Designación del Comisario (a).**
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2018;**

**4.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera del año 2018;**

Aceptado el orden del día por la mayoría de los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la dirección del Presidente el Señor Fabián Fernando Campos Aguirre y actúa como Secretario Ad-hoc el Señor Rodríguez Velez Thuesman Miguel.

El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

Por secretaría se establece la presencia de la quórum reglamentario, instala la sesión y sometido a consideración el orden del día, la Junta General Ordinaria resuelve lo siguiente:

**1.- Designación del Comisario (a). y dictar la resolución correspondiente:**

Una vez hecho conocer a la junta de la tema de los posibles comisarios el presidente mociona al Señor Eco. Gustavo Adolfo Toro Iñiguez, como Comisario Principal tal como lo disponen los estatutos de la Compañía, por el lapso de un año. La sala lo aprueba por unanimidad y designa como Comisario de la Compañía al Señor Eco. Gustavo Adolfo Toro Iñiguez.

**2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, este es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2018:**

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Eco. Gustavo Adolfo Toro Iñiguez, respecto del ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad.

**4.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del año 2018:**

Se pone a consideración de la Junta General Ordinaria el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia

Tratado el orden del día se concede un receso de 50 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 12H50 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**CERTIFICO** que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas, a los cuales me remito en caso de ser necesario.  
**LO CERTIFICO**



**THUESMAN RODRIGUEZ VELEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**